

DECRETO N° 1942



ADDENDA CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Entre la Secretaría de Defensa del Consumidor, representada en este acto por la señora Secretaria Dra. Silvia Alejandra Chuchuy Juarez, con domicilio en Av. de los Incas s/nº, Centro Cívico Grand Bourg de la ciudad de Salta, en adelante "LA CONTRATANTE", y el señor Oscar Jesús, DNI N° 21.311.199, con domicilio en Manzana 351 A - Casa 23- Barrio Siglo XXI de la ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios aprobado mediante Decreto N° 1394/14, la que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por los servicios contratados, "EL CONTRATADO" percibirá mensualmente la suma de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00), por todo concepto, a partir del 01 de Enero de 2015, sin perjuicio de los viáticos y demás adicionales que pudieran corresponderle al Contratado por comisiones en el interior de la Provincia si las necesidades del servicios así lo requieren; previa conformidad de los servicios prestados y autorización por la Contratante y entrega de factura o recibo en forma legal, quedando a cargo del Contratado el cumplimiento de las obligaciones del régimen de la seguridad social e impositiva que correspondan.

SEGUNDO: La presente addenda, para todos los demás efectos, se rige por las mismas cláusulas del contrato aprobado mediante Decreto N° 1394/14.

En la Ciudad de Salta, a los 13 días del mes de *Marzo* de 2015, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Handwritten signature
21/3/15

Handwritten signature of Dra. Alejandra Chuchuy Juarez

Dra. Alejandra Chuchuy Juarez
Secretaria de Defensa del Consumidor
Ministerio de Gobierno - Salta

749405
1365817
JUN. 2015
Handwritten signature

ES COPIA

RINA F. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaria Gral. de la Gobernación

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO Nº 1942



0646469

	"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"	F 940
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE SALTA IMPUESTO DE SELLOS		
PARTES INTERVINIENTES		
Razón Social o Apellido y Nombre		CUIT / DOC.
JESUS OSCAR EUSEBIO		20-21311199-0
SECRETARIA DEFENSA DEL CONSUM		
FECHA DEL ACTO	FECHA VTO. DEL ACTO	OBLIGACIÓN Nº
13-03-2015		1365817
TIPO DE INSTRUMENTO		
Contratos Locación o Sub-locacion de cualquier natu. Capital		
BASE IMPONIBLE	78,000.00	
CONCEPTOS		IMPORTES A PAGAR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
	IMPUESTO	468.00
	RECARGO	280.80
	FOJAS	0.25
	INSCRIPCION	0.00
	MULTA	0.00
TOTAL A PAGAR		749.05
SON PESOS: Setecientos Cuarenta Y Nueve Con 5/100		
FORMA DE PAGO		
EFFECTIVO	Nº CHEQUE: CERTIF. Nº:	
CHEQUE 24 hs.	BANCO:	
CHEQUE 48 hs.		
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 01-06-2015		

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del impuesto (RG. 6/1999). 01/04/2015
Determinación sujeta a posterior-verificación Talón para el Contribuyente